

Contraloría oficia a municipios por descuentos a profesores que se plegaron a paros

La Contraloría ofició a 232 municipios para conocer si aplicaron los descuentos salariales respectivos a los profesores que se plegaron al paro nacional convocado por el magisterio el 4 y 5 de junio.

En el oficio se requiere que las entidades informen "acerca de las medidas adoptadas para dar continuidad al servicio durante la referida paralización, y de aquellas que ha dispuesto para hacer efectivos los respectivos descuentos de remuneraciones que procedan".

Agregó que "en caso de no haberse efectuado aún los pertinentes descuentos de remuneraciones de los funcionarios que se ausentaron de sus labo-

res por participar en la aludida movilización, dichas entidades deberán, tan pronto estos se hagan efectivos, complementar la información, comunicando documentada y detalladamente los servicios que hayan sido sujeto de tales descuentos y los montos respectivos".

La diputada Marcia Raphael (RN), de la comisión de Educación, dijo que la decisión de esta fiscalización "es justa y necesaria. En un contexto en el que el gremio docente decide realizar paros como medida de presión, es importante que se apliquen las normativas correspondientes y que los días no trabajados se traduzcan en días no pagados".